



MEMORANDUM N° 08476/2024

OBJ.: Remite Acta de Evaluación de cotizaciones para contratar los servicios de adaptación de diseño, construcción, producción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del pabellón país de Chile en La Feria Internacional Smart City Expo World Congress.

REF.: Resolución Exenta N° 03279/2024.

Santiago, **viernes, 11 de octubre de 2024**

DE : DEPARTAMENTO DIRECCIÓN MARKETING Y EVENTOS

A : JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Junto con saludarle, por medio del presente remito a Ud., acta de evaluación de trato directo con 3 cotizaciones denominada servicios de adaptación de diseño, producción, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del Pabellón País de Chile en la Feria Internacional **Smart City Expo World Congress**, a realizarse en la ciudad de Barcelona, España, entre los días 05 al 07 de noviembre de 2024.

El proveedor que se recomienda adjudicar es "**DODECAEDROGROUP SL**", que obtuvo una nota final de **3,60** y su oferta económica se ajusta al presupuesto disponible para la contratación del citado servicio.

A continuación, se remite el Acta de Evaluación de ofertas en donde se describe la justificación de cada puntaje asignado a cada oferente.

**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
TRATO DIRECTO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MONTAJE Y OTROS PARA PABELLÓN PAÍS
DE CHILE EN FERIA INTERNACIONAL SMART CITY EXPO WORLD CONGRESS 2024**

De acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, aprobados por Resolución Exenta N°03279/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, en el numeral 3 "De las Cotizaciones", el Jefe del Departamento Económico de la Embajada de Chile en Madrid, España, debía solicitar y obtener, al menos, tres (3) cotizaciones acordes a los Términos de Referencia. Vencido el plazo establecido en el mismo numeral, el referido Jefe del Departamento Económico deberá remitir todas las cotizaciones recibidas que cumplan con los requerimientos solicitados al Departamento Dirección de Marketing y Eventos, junto a un Acta que dé cuenta de la recepción y admisibilidad de las cotizaciones.

De acuerdo al Acta de Registro de cotizaciones recibidas, de fecha 04 de Octubre de 2024, se recibieron 4 (cuatro) propuestas, las cuáles fueron aceptadas al realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

Las ofertas aceptadas para el presente proceso de contratación son las siguientes:

1. ANTI ENTERTAINMENT S.L
2. DODECAEDROGROUP SL
3. 2003 DYLUNIO S.A
4. 2013 THINK TANK S.L



Según lo señalado en el numeral 4 “Evaluación de las Ofertas” de la citada Resolución Exenta N°03279/2024, las propuestas serán evaluadas por una Comisión Evaluadora integrada por tres (3) miembros: dos funcionarios(as) del Departamento Dirección Marketing y Eventos y un(a) funcionario(a) de la Dirección Nacional, todos(as) de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.

Cabe señalar, que Hugo Navarrete, Asistente Dirección Regional Prochile La Araucanía, de la Dirección Nacional se encuentra con licencia médica, por tanto, es reemplazado por Claudia Moreno, Jefa del Departamento de comercio de servicios, innovación y turismo. La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Roberto González Cominetti, Asistente Subdepartamento de Eventos, del Departamento Dirección Marketing y Eventos.
- Eduardo Morales Araya, Asistente Subdepartamento de Marketing, del Departamento Dirección Marketing y Eventos.
- Claudia Moreno Donoso, Jefa del Departamento de comercio de servicios, innovación y turismo, Dirección Nacional.

La evaluación de las cotizaciones se realizó sobre la base de los siguientes factores y ponderaciones respectivas:

Criteriosa	Porcentaje
a) Calidad de la Propuesta técnica	40%
b) Experiencia del oferente	25%
c) Precio	30%
d) Comportamiento contractual anterior	5%

Justificación de los Criterios de Evaluación

a) Evaluación del criterio “Calidad de la Propuesta Técnica” (40%):

Cabe señalar que cada propuesta técnica en evaluación cumple con los requerimientos técnicos solicitados, en cuanto a mobiliario, equipos, gráficas y otros, solicitados en el Anexo N°1 y, además, cumplen con lo solicitado en relación con la solución constructiva general, propuesta de iluminación y entrega de la propuesta técnica (imágenes 3D, planos, especificaciones técnicas y que tenga todos los archivos solicitados).

En atención a lo anterior, la evaluación de este criterio se realizará en base a los siguientes ítems:

- i. Calidad superior de los materiales utilizados en la propuesta en relación con los requerimientos de mobiliario, equipos, gráficas y otros que se solicitan en el Anexo N° 1.
- ii. Cambios y/o modificaciones que favorezcan la propuesta técnica en relación con el mobiliario, equipos y/o gráficas.
- iii. Servicios y/o personal que mejoren el funcionamiento del pabellón con relación a la atención del pabellón, promotores, traductores, u otros servicios.

Las notas y justificaciones respectivas serán las siguientes:

Calificación	Justificación
Nota 4	La propuesta técnica supera , en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, entregando estándares superiores para mobiliario, equipos, gráficas u otros (descrito en el Anexo N° 1), referidos al numeral i) incluye cambios o modificaciones que favorecen la propuesta técnica, en cuanto a lo indicado en el numeral ii) y entrega servicios/personal que mejoran el funcionamiento del pabellón en cuanto a lo indicado en el numeral iii) del presente criterio de evaluación.

Nota 3	La propuesta técnica supera , en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, entregando estándares superiores para mobiliario, equipos, gráficas u otros (descrito en el Anexo N° 1), referidos al numeral i) Y/O , incluye cambios o modificaciones que favorecen la propuesta técnica, en cuanto a lo indicado en el numeral ii) Y/O entrega servicios/personal que mejoran el funcionamiento del pabellón en cuanto a lo indicado en el numeral iii) del presente criterio de evaluación.
Nota 2	La propuesta técnica supera , en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, entregando estándares superiores en uno de los tres ítems, i) o ii) o iii) , del presente criterio de evaluación. En conclusión, considera un adicional para algunos de los ítems descritos.
Nota 1	La propuesta técnica si bien cumple con lo solicitado, no modifica la calidad, no incorpora cambios y no entrega servicios que mejoren el funcionamiento del pabellón, respecto de lo solicitado en los Términos de Referencia.

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	ANTI ENTERTAINMENT S.L	2,00	<p>La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, incluyendo los siguientes cambios y/o modificaciones que favorecen la propuesta técnica.</p> <p>Específicamente, en el ítem ii) Cambios y/o modificaciones que favorezcan la propuesta técnica en relación con el mobiliario, equipos y/o gráficas, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Continuidad de imagen en caja de luz <p>Por lo tanto, en virtud de que la propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, entregando estándares superiores en uno de los tres ítems descritos, se le asigna nota 2,00.</p>
2	DODECAEDROGROUP SL	3,00	<p>La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, incluyendo los siguientes cambios y/o modificaciones que favorecen la propuesta técnica:</p> <p>En el ítem ii) Cambios y/o modificaciones que favorezcan la propuesta técnica en relación con el mobiliario, equipos y/o gráficas, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Añade Tiras de led en los muros trasero 2. Añade Cartel backlight a los counter módulos 3. Cerradura electrónica en lockers de expositores <p>Además incluye las siguientes mejoras en el ítem iii) Servicios y/o personal que mejoren el funcionamiento del pabellón con relación a la atención del pabellón,</p>

			<p><i>promotores, traductores, u otros servicios</i>, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>1. Añade azafata Bilingüe</p> <p>Por lo tanto, la propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, entregando estándares superiores en dos de los tres ítems descritos, en consecuencia, se le asigna nota 3,00.</p>
3	2003 DYLUNIO S.A	3,00	<p>La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, incluyendo los siguientes cambios y/o modificaciones que favorecen la propuesta técnica.</p> <p>En el ítem i) <i>Calidad superior de los materiales utilizados en la propuesta en relación con los requerimientos de mobiliario, equipos, gráficas y otros</i>, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambia la proporción de módulos para poner Tv full HD empotrada de 56 cm x 99.6 cm <p>En el ítem ii) <i>Cambios y/o modificaciones que favorezcan la propuesta técnica en relación con el mobiliario, equipos y/o gráficas</i>, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agrega logo impreso con halo de led perimetral • Agrega Viga Truss colgada con iluminación sin afectar la pantalla <p>En consecuencia, la propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, entregando estándares superiores en dos de los tres ítems descritos, por lo tanto, se le asigna nota 3,00.</p>
4	2013 THINK TANK S.L	3,00	<p>La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, incluyendo los siguientes cambios y/o modificaciones que favorecen la propuesta técnica.</p> <p>Específicamente, en el ítem ii) <i>Cambios y/o modificaciones que favorezcan la propuesta técnica en relación con el mobiliario, equipos y/o gráficas</i>, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Añade Logos Chile en pared • Añade impresión código Qr sobre mesa • Refuerza iluminación en pared (mediante focos y tira led)

			<ul style="list-style-type: none"> • Añade cerradura electrónica <p>En el ítem iii) <i>Servicios y/o personal que mejoren el funcionamiento del pabellón con relación a la atención del pabellón, promotores, traductores, u otros servicios</i>, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorpora personal de azafata bilingüe <p>La propuesta técnica supera, en términos de calidad, los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, entregando estándares superiores en dos de los tres ítems descritos.</p> <p>Si bien la propuesta propone mejoras que son vinculadas ítem “i. <i>Calidad superior de los materiales utilizados en la propuesta en relación con los requerimientos de mobiliario, equipos, gráficas y otros</i>”, como por ejemplo: rampa de acceso, Mejoras en counter de atención, patas ocultas y refuerzo de iluminación, no fueron consideradas pues no plantean una calidad superior de los materiales utilizados, o bien no especifican cuáles son estos materiales y mejoras, lo que impide determinar si es posible considerarlos.</p> <p>En conclusión, considera adicionales para dos de los ítems descritos, en consecuencia, se le asigna nota 3,00.</p>
--	--	--	---

b) Evaluación del criterio “Experiencia del Oferente” (25%):

Se evaluará la experiencia de los oferentes en base a la información proporcionada por el proponente en el ítem III del Anexo N° 1: “Experiencia del Oferente”. Para efectos del presente proceso de contratación, se considerará la experiencia del oferente en la ejecución de los servicios de montaje de pabellones en ferias internacionales de similares características a la requerida, de a lo menos **50 m²**, en Ferias Internacionales realizadas entre los años 2022, 2023 y/o 2024, inclusive.

Cada proyecto deberá ser acreditado mediante la presentación de la documentación indicada en el literal c) del numeral “5.- DE LAS COTIZACIONES” de los presentes Términos de Referencia, evaluándose un **máximo de 5 proyectos** por oferente.

No se requerirá dicha acreditación cuando los servicios se hayan prestado a ProChile.

Para esta evaluación se aplicará la siguiente tabla:

Calificaciones	Justificación
Nota 4	Acredita 5 proyectos de conformidad a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.
Nota 3	Acredita 4 ó 3 proyectos de conformidad a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.
Nota 2	Acredita 2 proyectos de conformidad a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.
Nota 1	Acredita 1 proyecto de conformidad a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.



Nota 0	No acredita proyectos de conformidad a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia.
--------	---

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	ANTI ENTERTAINMENT S.L	3,00	<p>Oferente declara contar con experiencia en servicios similares, según el siguiente detalle:</p> <p>1. Cliente: Port Barcelona Proyecto: SITL Metros cuadrados: 60 m2 Año: 2024 Medio de acreditación: Certificado emitido desde Autoridad Portuaria de Barcelona, 13 de Junio de 2024. Validez: Si bien adjunta certificado, éste no se encuentra firmado por el mandante.</p> <p>2. Cliente: B&M Sugar Proyecto: Biofach Metros cuadrados: 70m2 Año: 2023 Medio de acreditación: Certificado emitido por Cliente. Validez: Válido</p> <p>3. Cliente: Bleach Global Proyecto: Fakuma Metros cuadrados: 386 m2 Año: 2023 Medio de acreditación: Certificado emitido por Cliente, con fecha 26 de Febrero de 2024. Validez: Válido</p> <p>4. Cliente: FENAVI Proyecto: Anuga Metros cuadrados: 80m2 Año: 2023 Medio de acreditación: Certificado emitido por cliente. Validez: Válido</p> <p>5. Cliente: Disegno Capital Proyecto: Feria de Puebla Metros cuadrados: 196 m2 Año: 2023 Medio de acreditación: Certificado emitido por cliente, con fecha 19 de Septiembre de 2024. Validez: Válido</p>

			El oferente logra acreditar 4 servicios correctamente. En consecuencia, se le asigna nota 3,00.
2	DODECAEDROGROUP SL	4,00	<p>Oferente declara contar con experiencia en servicios similares, según el siguiente detalle:</p> <p>1. Cliente: BP Energía España S.A.U. Proyecto: E Mobility Expo Metros cuadrados: 115,50 m2 Año: 2024 Medio de acreditación: Factura n.0ESP1-00000033, con fecha 10/02/2024, firmada por Oferente. Validez: Válido</p> <p>2. Cliente: BP Energía España S.A.U. Proyecto: Global Mobility Call 2023 Metros cuadrados: 110 m2 Año: 2023 Medio de acreditación: Factura N.0ESP1-00000023, con fecha 27/10/2023, firmada por Oferente Validez: Válido</p> <p>3. Cliente: Forthright Trade Solutions S.A Proyecto: Fruit Attraction 2023 Metros cuadrados: 64 m2 Año: 2023 Medio de acreditación: Factura N.02023-00001034, con fecha 22/06/2023, firmada por Oferente. Validez: Válido</p> <p>4. Cliente: Fundación Imagen de Chile Proyecto: Feria del Libro 2023 Metros cuadrados: 200 m2 Año: 2023 Medio de acreditación: Factura n.02023-00001024, con fecha 30/05/2024, firmada por Oferente. Validez: Válido</p> <p>5. Cliente: Branding Latin America Limited Proyecto: WTM London Metros cuadrados: 200 m2 Año: 2022 Medio de acreditación: Factura n.02023-00001032, con fecha 11/06/2023, firmada por oferente. Validez: Válido</p> <p>El oferente acredita correctamente 5 servicios similares, en consecuencia, se le asigna nota 4,00</p>
3	2003 DYLUNIO S.A	3,00	<p>Oferente declara contar con experiencia en servicios similares, según el siguiente detalle:</p> <p>1. Cliente: Corpei Proyecto: Fruit Attraction Metros cuadrados: 384 m2 Año: 2023</p>

			<p>Medio de acreditación: Carta Entrega Validez: Válido</p> <p>2. Cliente: Sri Lanka (Agencia Black Diamonds) Proyecto: WTM London Metros cuadrados: 336 m2 Año: 2023 Medio de acreditación: Contrato Validez: Válido</p> <p>3. Cliente: Canada (Agencia Venky Rao Expo Consultants) Proyecto: Seafood Barcelona 2024 Metros cuadrados: 539 m2 Año: 2024 Medio de acreditación: Carta entrega Validez: Válido</p> <p>4. Cliente: Vibia Proyecto: Euroluce Milán Metros cuadrados: 827 m2 Año: 2023 Medio de acreditación: Presupuesto con fecha 30/01/2023 Validez: No valido, ya que corresponde a una propuesta de oferta no pudiéndose acreditar la prestación del servicio</p> <p>5. Cliente: Puerto Rico (Agencia Sustainable Exhibits) Proyecto: Fitur Madrid Metros cuadrados: 803 m2 Año: 2024 Medio de acreditación: Carta entrega Validez: Válido</p> <p>El oferente acredita correctamente 4 servicios, por lo cual se le asigna nota 3,00</p>
4	2013 THINK TANK S.L	4,00	<p>Oferente declara contar con experiencia en servicios similares, según el siguiente detalle:</p> <p>1. Cliente: ProChile Proyecto: Seafood Expo Global Metros cuadrados: 424m2 Año: 2024 Medio de acreditación: No Requiere Validez: válido</p> <p>2. Cliente: ProChile Proyecto: Gulfood Metros cuadrados: 174m2 Año: 2024 Medio de acreditación: No Requiere Validez: válido</p> <p>3. Cliente: ProChile Proyecto: Conxemar Metros cuadrados: 150m2</p>



			<p>Año: 2022 Medio de acreditación: No Requiere Validez: válido</p> <p>4. Cliente: ProChile Proyecto: Seafood North America Metros cuadrados: 130m2 Año: 2023 Medio de acreditación: No Requiere Validez: válido</p> <p>5. Cliente: ProChile Proyecto: Conxemar Metros cuadrados: 130m2 Año: 2023 Medio de acreditación: No Requiere Validez: válido</p> <p>El oferente acredita correctamente 5 servicios, por lo tanto, se le asigna nota 4,00</p>
--	--	--	--

c) Evaluación del criterio “Precio” (30%)

Los oferentes deberán indicar el valor total de su propuesta económica en **dólares de los Estados Unidos de América**, por todos los servicios que se requieren, incluyendo impuestos, eventuales costos asociados, ya sean de seguridad, de transporte, de seguros o de cualquier otra índole.

La cotización de menor valor económico será calificada con el mayor puntaje asignado para este criterio (Nota 4), siempre que su oferta económica no exceda de **USD \$51.000.- (Cincuenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América)**, impuestos y costos asociados incluidos, y las siguientes con un puntaje proporcional a dicha cotización, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Nota Oferente:
$$\frac{\text{Valor económico de la oferta de menor precio}}{\text{Valor económico de la oferta que se analiza}} \times 4$$

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	ANTI ENTERTAINMENT S.L	3,55	La oferta económica presentada por el oferente es de USD \$50.998,30.- (Cincuenta mil novecientos noventa y ocho dólares con treinta centavos de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos.
1	DODECAEDROGROUP SL	4,00	La oferta económica presentada por el oferente es de USD \$45.296,78.- (Cuarenta y cinco mil doscientos noventa y seis dolares con setenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos.
2	2003 DYLUNIO S. A	3,66	La oferta económica presentada por el oferente es de USD \$49.500.- (Cuarenta y nueve mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos.
3	2013 THINK TANK S.L	3,64	La oferta económica presentada por el oferente es de USD \$49.710.- (Cuarenta y nueve mil setecientos diez dólares de los Estados Unidos de América), impuestos incluidos.

d) Comportamiento contractual anterior (5%)



Para la evaluación de este criterio se considerará el comportamiento contractual anterior del oferente respecto a la circunstancia de haber sido sancionado o multado, registrar algún término anticipado de contrato o cobro de una garantía, en el marco de un contrato celebrado con ProChile para la prestación de servicios, dentro de los últimos 24 meses, contados desde la fecha de presentación de su propuesta.

ProChile verificará tal(es) circunstancia(s) por cada Oferente y dejará constancia en el Acta de Evaluación, si correspondiere, del(los) acto(s) administrativo(s) que hayan dado origen a la sanción derivada de algún incumplimiento con ProChile.

Calificación	Justificación
Nota 4	El oferente no ha sido sancionado, multado o registrado algún término anticipado de contrato o cobro de una garantía, por contrataciones de servicios con ProChile durante los últimos 24 meses.
Nota 0	El oferente ha sido sancionado, multado, o registra algún término anticipado de contrato o cobro de una garantía, por contrataciones de servicios con ProChile durante los últimos 24 meses.

N°	Nombre Oferente	Nota	Justificación
1	ANTI ENTERTAINMENT S.L	4,00	El oferente no ha sido sancionado por contrataciones de servicios con ProChile. En consecuencia, le corresponde la nota 4,00.
2	DODECAEDROGROUP	4,00	El oferente no ha sido sancionado por contrataciones de servicios con ProChile. En consecuencia, le corresponde la nota 4,00.
3	2003 DYLUNIO S.A	4,00	El oferente no ha sido sancionado por contrataciones de servicios con ProChile. En consecuencia, le corresponde la nota 4,00.
4	2013 THINK TANK S.L	4,00	El oferente no ha sido sancionado por contrataciones de servicios con ProChile. En consecuencia, le corresponde la nota 4,00.

CUADRO FINAL DE EVALUACIÓN

Lugar	Oferente	Calidad de la Propuesta técnica 40%		Experiencia del Oferente 25%		Precio 30%		Comportamiento contractual anterior 5%		NOTA FINAL
		Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	Nota	Pond.	
1°	DODECAEDR OGROU	3,00	1,20	4,00	1,00	4,00	1,20	4,00	0,20	3,60
2°	2013 THINK TANK S.L	3,00	1,20	4,00	1,00	3,64	1,09	4,00	0,20	3,49
3°	2003 DYLUNIO S.A	3,00	1,20	3,00	0,75	3,66	1,10	4,00	0,20	3,25
4°	ANTI ENTERTAINMENT S.L	2,00	0,80	3,00	0,75	3,55	1,07	4,00	0,20	2,82



Recomendación:

Conforme a lo estipulado en los Términos de Referencia, título 5 “Notificación de la Adjudicación”, en cuanto a que PROCHILE, por Resolución Fundada, adjudicará el Trato Directo para contratar los servicios de adaptación de diseño, producción, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje del Pabellón País de Chile en la Feria Internacional Smart City Expo World Congress, a realizarse en la ciudad de Barcelona, España, entre los días 05 al 07 de noviembre de 2024, al oferente que presente la oferta más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones, establecidos en los Términos de Referencia, que sea conveniente para los intereses y necesidades del Servicio. En atención a la Evaluación realizada se recomienda adjudicar el Trato Directo, al oferente “**DODECAEDROGROUP SL**” considerando que resulta la oferta más satisfactoria en los criterios evaluados.

La adjudicación estará sujeta a aprobación de PROCHILE, dejándose establecido en la presente Acta de Evaluación que la oferta que cuenta con nota final promedio de **3,60** se considera conveniente para las necesidades del Servicio y se ajusta a lo solicitado en los Términos de Referencia.

Se deja constancia que cada integrante de la Comisión Evaluadora suscribió una Declaración Jurada sobre la ausencia de conflictos de interés, de conformidad con las normas de probidad administrativa y transparencia en la contratación pública, las que son parte del proceso.

La Comisión Evaluadora designada fue la siguiente:

- Roberto González Cominetti, Asistente Subdepartamento de Eventos, del Departamento Dirección Marketing y Eventos.
- Eduardo Morales Araya, Asistente Subdepartamento de Marketing, del Departamento Dirección Marketing y Eventos.
- Claudia Moreno Donoso, Jefa del Departamento de comercio de servicios, innovación y turismo, de la Dirección Nacional.

Sin otro particular,

MRA/RGC/CMD/EMA



MARIA JULIA RIQUELME ALVEAR
DIRECTORA
DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS